



RESOLUCIÓN CS N° 419 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 28 de agosto de 2026

Expediente N° 22113/10

VISTO las presentes actuaciones por las cuales Vicedirección del Instituto de Educación Media Tartagal solicita dar por finalizada las funciones docentes del Prof. Rodolfo Vidal TAPIA, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H) de la Asignatura FÍSICA de 4° y 5° año, 2° ciclo del referido Instituto, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo está motivado por el fallecimiento del referido profesional ocurrido el 19 de mayo de 2026.

Que corresponde a este Cuerpo entender en el tratamiento de la cuestión planteada, toda vez que la condición de titularidad en su cargo del exdocente fue oportunamente dispuesta por el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 477/12.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 314/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12° Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2026)

RESUELVE:

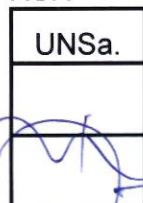
ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento del fallecimiento del **Prof. Rodolfo Vidal TAPIA, D.N.I N° 13.701.799**, y de su consecuente desvinculación de Instituto de Educación Media Tartagal en el cargo docente que ocupó hasta el momento del deceso ocurrido el 19 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 2: Dejar en disponibilidad del Instituto de Educación Media Tartagal el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H) de la Asignatura FÍSICA, cursos 4° y 5° año, 2° ciclo, a los fines de su cobertura por las vías reglamentarias.

ARTÍCULO 3°: Reconocer los valiosos servicios brindados por el Prof. Tapia al referido Instituto.

ARTÍCULO 4°: Comunicar a: Familiares del Prof. Tapia, IEM-TARTAGAL y Dirección General de Personal. Cumplido siga al mencionado Instituto a sus efectos. Publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA DE CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA